Moción de Orden del Día N° 7288

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50 p

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 1821 a pocos días de la declaración de independencia, mediante promulgación de ley expresa, el general Don José de San Martín, entonces Protector del Perú, creó el distrito de Ate junto a la provincia de Lima y los distritos de Ancón, Carabayllo, Chorrillos y Lima[1].

Que, Ate, con su capital, la ciudad de Vitarte, cobró especial importancia durante el periodo de gobierno del Mariscal Ramón Castilla, quien otorgó sus terrenos, entre los años 1855 y 1862, al ciudadano don Carlos López Aldana con la finalidad de proteger el desarrollo de la industria nacional.

Que, en sus albores de vida, Ate destacó por la industria textil, especialmente con la fundación de la Fábrica de tejidos Vitarte en 1872, la cual impulsó la construcción de viviendas para los obreros y sus familias, quienes se convirtieron en los primeros pobladores de Vitarte.

Que, posteriormente, Ate se fue decantado como uno de los principales motores de desarrollo de la capital y de todo el Perú, ya que desde su creación una gran cantidad de industrias de distinto rubro se asentaron en dicha localidad convirtiendo al distrito en un referente industrial del Perú.

Que, al día de hoy Ate sigue destacando por su potencial industrial, así como por la calidad y gran compromiso de su gente, que entre otras actividades ha venido desarrollando también una gran actividad comercial.

Que, entre los tractivos turísticos del distrito de Ate, están las zonas arqueológicas, como los Montículos de Huaycán, Huaycán de Pariachi, Camino Inca Huaycán,

[1] https://www.deperu.com/calendario/2335/creacion-del-distrito-de-ate

Quebrada Seca, Gloria Grande, San Juan de Pariachi, Huachihuaylas, Museo de Sitio y Palacio Arqueológico de Puruchuco[2].

Que, por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPLÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de Ate, al celebrarse el 4 de agosto del presente año el 202° aniversario de su fundación.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **FRANCO VIDAL MORALES,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate, haciendo extensivo por intermedio suyo el más efusivo saludo a todas las autoridades locales, militares, policiales, y eclesiásticas del distrito, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo de Ate y el Perú.

Lima, 3 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 11:37:31-0500

[2] Ibid.